



Honda
Honda es de todos | Honda somos todos

RESOLUCIÓN No. 1144
DEL 04 DIC 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS HONDA TRIPLE A SAS ESP, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los estatutos mediante escritura 299 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el horario de prestación de servicio al público los días sábados es el comprendido entre las 7:00 A.M y las 12:00 del mediodía jornada continua.

Que el operador de Acueducto y Alcantarillado CORDILLERAS SAS ha solicitado que se modifique el horario de atención al público para el próximo sábado 9 de diciembre del presente, a fin de poder desarrollar una de las actividades del programa de bienestar social convenidos.

Que la empresa HONDA TRIPLE A SAS ESP., busca el desarrollo integral de los funcionarios y sus contratistas con el fin de mejorar el nivel de su calidad de vida.

Que, con el fin de estimular a los funcionarios y personal de la operación, para el cumplimiento eficiente de sus labores, la empresa HONDA TRIPLE A SAS ESP ha decidido vincularse, para que junto con el personal del OPERADOR CORDILLERAS el 09 de diciembre de 2017 se realice un día de jornada empresarial de esparcimiento, recreación y motivación para el personal afecto a la prestación de los servicios públicos en el Municipio de Honda Tolima.

Que como prestador esta la obligación de informar a sus usuarios las diferentes modificaciones del horario de atención.

Que acorde con lo expuesto **EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS HONDA TRIPLE A SAS**.

Vigilado
Superservicios

HONDA TRIPLE A SAS ESP

NIT. 900.981.399-6

Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: +57 (8) 251 3986

E-mail: contactenos@hondatriplea.com

Web: www.hondatriplea.com



04 DIC 2017

0144



Honda
Honda es de todos | Honda somos todos

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE, el horario de atención a los usuarios y al público el próximo día 09 de diciembre de 2017, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía, por lo tanto, no habrá servicio ni atención al público ni a usuarios.

ARTICULO SEGUNDO: INVITAR, de manera especial a los funcionarios de HONDA TRIPLE A SAS ESP a la jornada de esparcimiento y recreación que se realizará el próximo 09 de diciembre de 2017 junto con el personal adscrito al OPERADOR CORDILLERAS SAS.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR, que la presente se fije en la página web, sitio oficial de Facebook de la entidad, así como remitir copia de la misma, a la alcaldía Municipal de Honda Tolima. Así mismo informar a la administradora de riesgos laborales de las entidades sobre la jornada empresarial a realizar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
Gerente

Vigilado
Superservicios



HONDA TRIPLE A SAS ESP

NIT. 900.981.399-6

Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: +57 (8) 251 3986

E-mail: contactenos@hondatriplea.com

Web: www.hondatriplea.com